







Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad

LA02 2020

RESOLUCIÓN DEFINITVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para contratación laboral temporal, como Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria, modalidad "obra o servicio determinado" con cargo al proyecto inversión 45461 "RTI-2018-095794-B-C21 NANOFERTILIZANTES DOPADOS, PARA VITICULTURA SOSTENIBLE"

PUNTUACIÓN
52,02

SEGUNDO: Proponer al Consejero de Presidencia y Hacienda la contratación laboral temporal a D. DIEGO FERNANDO PALADINES QUEZADA.

TERCERO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia y Hacienda en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, de 03 de julio de 2020

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo:: Rocío Gil Muñoz